

Muerte de joven en edificio de Cobaes no es por falta de infraestructura

EL DEBATE



> Protección Civil revisará el inmueble.

Ante la reciente muerte de un joven de aproximadamente 30 años de edad, al caer del quinto piso de las oficinas generales de Cobaes, Francisco Vega Meza, director de Protección Civil estatal, descartó la posibilidad de que haya sido un accidente por mala de infraestructura del edificio.

El funcionario, comentó que la Fiscalía General del Estado, deberá determinar las causas de la muerte del joven y posteriormente a este veredicto, Protección Civil hará la tarea de revisión y valoración correspondiente.

De igual forma, reiteró que Protección Civil siempre ha mantenido una comunicación muy cercana con las autoridades del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, de modo que han valorado 109 planteles educativos.

"Descartaría cualquier posibilidad de que este fallecimiento se diera por no contar con buena infraestructura, Cobaes ha cumplido con edificios bien planeados", manifestó.

De acuerdo con la información oficial fue alrededor de las 16:00 horas del pasado miércoles cuando al 911 se reportó que un joven había caído de una altura de 25 metros. El joven presuntamente visitó las instalaciones para realizar un trámite, para el cual requirió sacar unas copias, justo a un costado de la ventana de donde cayó.



> Diputados electos de Morena, su bandera es la transparencia.

Morena y PT, reprobados en transparencia por Ceaip

Ramón Beltrán
@sabalza123

En Sinaloa, Morena y el PT fueron reprobados en materia de transparencia en 2017, por la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública. De las solicitudes de información que llegaron a estas instituciones políticas, no respondieron ninguna, dio a conocer en su informe anual la Ceaip. De las 12 solicitudes de información que recibió Morena en 2017, no respondió ninguna, mientras que el Partido del Trabajo registró 7, pero tampoco dio respuesta. Sin embargo, sólo se presentó un recurso de revisión en contra del PT.

De los 10 partidos que recibieron solicitudes de información se contabilizaron 160 el año pasado, siendo Acción Nacional la institución que más registró con 61, mientras que

Correspondiente al 2017, la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública da a conocer que la UAS solo respondió el 33 por ciento de solicitudes

LOS DATOS

> AYUNTAMIENTOS

En nuestra entidad siguen siendo los municipios pequeños los que menos cumplen en transparencia, en 2017, la lista fue liderado por El Fuerte, seguido de Escuinapa, Rosario y San Ignacio.

> EL MEJOR

Si bien, en municipios no todos están tan mal en transparencia, es Navolato Al ayuntamiento que más respuestas da a sus solicitantes, el municipio cañero registra un nivel de respuesta de 93 por ciento, siendo el mas alto de la entidad en 2017.

Movimiento Ciudadano tuvo solo cuatro.

Pero los partidos en general siguen reprobados en transparencia con apenas el 48 por ciento en respuestas dadas los ciudadanos. A estos le siguen los sindicatos ubicados por abajo del 30 por ciento en transparencia, sólo en 2017.

En su informe anual, Rosa del Carmen Lizárraga Félix, comisionada presidenta lamentó que estas instituciones registren cero por ciento en respuesta dada a los ciudadanos.

Esto no quiere decir que el resto de los partidos cumplan al 100 por ciento de las solicitudes que llegaron a su poder el año pasado. Este informe se entregó hace unas sema-

nas al Congreso local tal y como lo establece la Ley de Acceso a la Información Pública de Sinaloa.

➔ Reprueba la UAS

En este informe se da a conocer que si bien no todos andan bien en transparencia, de los órganos autónomos que peor salen evaluados es la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) y el Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa (Teesin).

A la casa rosalina le llegaron 123 solicitudes de información, pero solo respondió el 33.76 por ciento, hecho que pone en focos rojos a la universidad, menciona el documento.

Por su parte, el Teesin, de

36 requerimientos de información que recibió de ciudadanos, este solo dio respuesta al 45.21 por ciento.

Pero es el Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje quien muestra nulo interés en dar respuestas, ya que de 23 solicitudes, no dio respuesta a nadie.

➔ Las cifras

En Sinaloa, el año pasado se recibieron 14 mil 931 solicitudes de información requeridas a los 245 sujetos obligados de la entidad.

Durante el año pasado se realizaron 605 revisiones que fueron solicitadas por quienes se sintieron insatisfechos, además se tuvieron 25 denuncias por incumplimiento de obligaciones.



86

por ciento de la información que solicitaron ciudadanos en nuestro estado se hizo por Infomex.

96

por ciento de cumplimiento en solicitudes de información tiene el Congreso local.

40

mil personas recibieron capacitación y acercamiento por parte de la Ceaip.